Guayaquil, Marzo 23 de 2009

Señores:
Accionistas de
MEXUL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. 90153 de Mayo 04-1990, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2008:

1.- Habiendo revisado los Libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos no han tenido movimiento en el presente período.

2.- El Control Interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.

3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los Libros Contables.

4.- Además, debo manifestar que estos estados Financieros han sido elaborados e acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

5.- Por último, luego de un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
23 JUN 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Atentamente,

ING. CARLOS J. CHICA B.
Comisario